

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Índice

Notas	Páginas
1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	9
2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	10
2.1 BASES DE PREPARACIÓN.	10
2.2 PERÍODO CONTABLE.	11
2.3 PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES Y SU APLICACIÓN.	11
2.4 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.	14
2.5 CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES.	15
2.6 EFECTIVO.	15
2.7 ACTIVOS FINANCIEROS.	15
2.8 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.	16
2.9 SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.	16
2.10 MUEBLES Y EQUIPOS.	17
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES.	18
2.12 DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.	19
2.13 COSTOS POR INTERESES.	20
2.14 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.	21
2.15 PRÉSTAMOS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS.	21
2.16 BAJA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.	21
2.17 PROVISIONES.	22
2.18 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.	23
2.19 IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS.	23
2.20 CAPITAL.	24
2.21 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	24
2.22 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, OTROS Y FINANCIEROS.	24
2.23 SEGMENTOS OPERACIONALES.	25
2.24 MEDIO AMBIENTE.	25
2.25 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.	25
2.26 CAMBIOS EN POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES.	25
2.27 RECLASIFICACIONES.	25
3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.	26
3.1 FACTORES DE RIESGO.	26
3.2 RIESGOS PROPIOS Y ESPECÍFICOS.	26
4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	26
4.1 Vidas útiles y de deterioro de activos.	26
4.2 Litigios y otras contingencias.	27
5. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF.	27
5.1 Bases de la transición a las NIIF.	27
5.1.1 Aplicación de la NIIF 1.	28
5.1.2 Excepciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF.	28
5.1.3 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía.	29
5.1.4 Conciliación entre las Normas Internacionales de Información Financiera y Principios Contables Generalmente Aceptados en Ecuador (NEC).	30
5.1.5 Ajustes al 01 de enero de 2010 y al 31 de diciembre de 2010.	30
5.1.6 Conciliación del Patrimonio Neto al 01 de enero y al 31 de diciembre de 2010.	31
5.1.7 Conciliación de Resultados al 31 de diciembre de 2010.	31
5.1.8 Conciliación del Estado de Situación Financiera Clasificado al 31 de diciembre de 2010.	32

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Índice

Notas	Páginas
5.1.1 Conciliación del Estado de Situación Financiera Clasificado al 01 de enero de 2010.	
33	
5.1.2 Conciliación del Estado de Resultados Integrales por Función al 31 de diciembre de 2010.	34
5.1.3 Conciliación del Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo al 31 de diciembre de 2010.	35
6. EFECTIVO.	37
7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.	37
8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.	37
9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.	38
10. MUEBLES Y EQUIPOS.	38
11. ACTIVOS INTANGIBLES.	39
12. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.	40
13. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.	40
14. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.	40
15. PROVISIONES.	41
16. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.	41
17. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS.	41
18. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES.	41
19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.	42
20. CAPITAL.	47
21. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.	47
22. RESULTADOS ACUMULADOS.	47
23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	48
24. OTROS INGRESOS.	48
25. GASTOS DE VENTAS.	48
26. GASTOS ADMINISTRATIVOS.	49
27. GASTOS FINANCIEROS.	49
28. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.	50
29. CONTINGENCIAS.	51
30. SANCIONES.	51
31. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	51
32. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.	53
33. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	53

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la Compañía:**
Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A.
- **RUC de la Compañía:**
1792168333001
- **Domicilio de la Compañía:**
Pichincha / Quito / Av. Mariscal Sucre OE6-116 y Catón Cárdenas.
- **Forma legal de la Compañía:**
Sociedad Anónima

- **Pais de incorporación:**
Ecuador

- **Descripción:**

El Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A. se constituyó el 18 de noviembre de 2008, su actividad principal es la tenencia y compra de acciones y/o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer control a través de la propiedad accionaria o de participaciones, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conforma así un grupo empresarial. Sus accionistas principales son personas naturales y otras compañías. Su domicilio es la ciudad de Quito.

Durante el año 2009 METRO INTERNACIONAL S.A. (MISA) adquirió participaciones en DIUNESA. Este accionista entregó como aporte para futuras capitalizaciones, la licencia de uso de software, de desarrollo interno de MISA, y en virtud al convenio de franquicia con MISA a lo que la Compañía tiene acceso es al: Know how, software de desarrollo interno y al uso de otros derechos de propiedad intelectual como el logo.

Los accionistas de la Compañía son:

Nombre del accionista	%
Jaime Enrique Mantilla Anderson	20.04%
Corporación Mercantil Yapa Sac-Yapa Corp SAC	20.04%
Metro Internacional S.A.	15.16%
Esteban Lorenzo Pérez Arteta	14.63%
Suman y pasan...	69.87%

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS
DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Nombre del accionista	%
Suman y vienen...	69,87%
Editores e Impresores Edimpres S.A.	14,63%
El Diario Ediasa S.A.	7,42%
Byron Paz y Miño Barahona	2,34%
Francisco José Borja Cevallos	2,34%
Hernán Guillermo Cueva Espinosa	2,34%
Jimmy Alfredo Baque Romero	1,06%
Total	100,00%

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

El juego completo de los estados financieros del Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información (CINIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), así como, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

La Administración de la Compañía declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación del presente juego de estados financieros.

La Superintendencia de Compañías de acuerdo con la Resolución No. 08.GDSC.010 de fecha 20 de Noviembre de 2008, resolvió establecer tres grupos de compañías para que de acuerdo a un cronograma de implementación obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Este cronograma empezó el 2 de enero de 2010 y termina el 01 de enero de 2012.

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.2. Periodo contable.

- Los Estados de Situación Financiera Clasificados al 31 de diciembre de 2011 y 2010; así como, al 01 de enero de 2010; mismos que incluyen los saldos contables al inicio y final del año 2010 corregidos a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con la finalidad de presentarlos comparativos con el año 2011.
- Los Estados de Resultados Integrales por Función reflejan los movimientos acumulados entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2011 y 2010; mismos que incluyen los resultados del año 2010 corregidos a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con la finalidad de presentarlos comparativos con el año 2011.
- Los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2011 y 2010; mismos que incluyen los efectos generados por la implementación de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Los Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2011 y 2010; mismos que incluyen los efectos generados por la implementación de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

- a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2012:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria:
NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Julio de 2011.
NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Julio de 2011.

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS
DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria:
-------------------------	---

NIC 12: Impuestos a las ganancias.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Julio de 2011.
--	--

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b. Los siguientes pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2013:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria:
-------------------------	---

NIC 1: Presentación de estados financieros.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Julio de 2011.
---	--

NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
---	--

NIIF 7: Instrumentos-financieros: Información a revelar.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
--	--

NIIF 10: Estados financieros consolidados (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
---	--

NIIF 11: Acuerdos conjuntos (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
---	--

NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
---	--

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS
DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 28: Inversiones en asociadas y joint ventures.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 32: Instrumentos financieros; Presentación.	Ejercicios iniciados a partir de 01 de Enero de 2014.
Normas	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 27: Estados financieros separados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Julio de 2011.
NIIF 10: Estados financieros consolidados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 11: Acuerdos conjuntos.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 13: Medición de valor razonable.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 19 Revisada: Beneficios a empleados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 9: Instrumentos financieros.	Ejercicios iniciados a partir de 01 de Enero de 2015.

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

<u>Mejoras emitidas en mayo de 2012</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria:</u>
NIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 1: Presentación de estados financieros.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 16: Propiedades, plantas y equipos.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 34: Información financiera Intermedia.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
<u>Enmiendas a NIF</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria:</u>
CINIF 20: Costos de desbroce en la fase de producción de minas a cielo abierto.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A., en el ejercicio de su primera aplicación. La Compañía no ha adoptado de manera anticipada ninguna de estas normas.

2.4. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.6. Efectivo.

La Compañía considera como efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el "Pasivo corriente".

2.7. Activos financieros.

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

a. Préstamos y partidas por cobrar.

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente: documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados; así como, a otras cuentas por cobrar.

Los documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

b. Deterioro de cuentas por cobrar.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de préstamos y partidas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
 - Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
 - Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
 - La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o;
 - Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales por función dentro de "gastos operacionales". Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados integrales por función del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

2.8. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: crédito tributario IVA, anticipo al impuesto a las ganancias y retenciones en la fuente del IVA, las cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.9. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a: anticipos entregados a terceros para compra de bienes o servicios, seguros pagados por anticipado, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros, es decir 1 año.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.10. Muebles y equipos.

Se denomina muebles y equipos a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado de acuerdo con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como muebles y equipos debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la Compañía para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

Los muebles y equipos se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el "Modelo del Costo".

El costo inicial de los muebles y equipos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores (si los hubiere). El costo inicial comprende en:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

Las pérdidas y ganancias por la venta de los muebles y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el estado de resultados integrales por función.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas para cada elemento de muebles y equipos. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

Un detalle de las vidas útiles de uso y valores residuales se detallan a continuación:

	Vida útil	Valor residual (*)
Instalaciones	10	0%
Equipos de computación	3	0%
Equipos de oficina	10	0%
Muebles y enseres	10	0%
Vehículos	5	0%

(*) A criterio de la Administración y en función a la política contable establecida por el Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A. utiliza estos activos hasta el término operativo de los mismos y al no ser sujetos de venta a terceros; el valor residual a ser asignado a los activos es cero o nulo, en función al principio de negocio en marcha.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta si es necesario en cada cierre de ejercicio, de tal forma de mantener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

2.11. Activos intangibles.

Los activos intangibles corresponden al registro de la marca Metro que se encuentra registrada al costo de adquisición.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Para que un bien sea catalogado como intangible debe cumplir con el carácter de identificable y se cuente con el control de generar beneficios económicos futuros por su uso, renta o venta.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la Compañía y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Compañía o de otros derechos y obligaciones.

El costo inicial de los activos intangibles representa el valor total de adquisición del activo, el cual, incluye el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan a su costo de adquisición (costo histórico) menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro del valor (si las hubiere).

Los activos intangibles con los que cuenta la Compañía tienen vida útil finita, por lo cual, la amortización se calcula por el método de línea recta considerando la mejor estimación de la Administración de consumo o uso de tales derechos.

2.12. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros son reconocidas con cargo a los resultados integrales por función en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es revertida solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.13. Costos por intereses.

Los costos por intereses incurridos para la construcción o adquisición de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende.

Los costos por intereses generados posteriormente al reconocimiento inicial del activo son contabilizados como "gastos financieros" en el período que se devengan.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010; así como, al 01 de enero de 2010, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus muebles y equipos.

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Sin embargo, de existir compras de activos con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso o venta.

2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes corresponden a: documentos y cuentas por pagar con terceros y relacionadas, anticipos de clientes, otras obligaciones y pasivos corrientes, las cuales se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a obligaciones por pagar a proveedores generadas por compra de bienes y servicios en el curso normal del negocio de la Compañía.

Las otras obligaciones y pasivos corrientes incluyen a cuentas por pagar generadas por obligaciones patronales y tributarias.

2.15. Préstamos y otros pasivos financieros.

Los préstamos y otros pasivos financieros corresponden a las obligaciones con instituciones financieras, las cuales se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados integrales por función durante el periodo de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, de igual manera corresponden a pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

Estos pasivos financieros son presentados en el estado de situación financiera clasificado como corrientes o no corrientes considerando las fechas de vencimiento de sus pagos, es decir, cuando sea inferior a 12 meses (corriente) y mayores a 12 meses (no corriente).

2.16. Baja de activos y pasivos financieros.

- Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
 - b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
 - c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.
- Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

2.17. Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de que un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones puede ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.18. Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período son presentados en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta y son registradas en el gasto del período en el cual se generan.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2.19. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido, las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2011 y 2010 ascienden a 24% y 25% respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 23% para el año 2011; 24% para el año 2010 y 25% para el año 2010 (01 enero de 2010). La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuestos a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS
DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.20. Capital.

El capital está constituido por acciones comunes autorizadas, suscritas y en circulación nominal, se clasifican como parte del patrimonio neto.

2.21. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de los bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b. La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c. Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- d. El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad;

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por intereses son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y en función a la tasa de interés vigente a esa fecha.

2.22. Gastos de administración, otros y financieros.

Los gastos de administración y otros se reconocen en el período en el que se incurren, por la base de acumulación (método del devengo), es decir, cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y/o relacionadas, corresponde principalmente a: sueldos, salarios y demás remuneraciones; impuestos, contribuciones y otros; mantenimiento y reparaciones; promoción y publicidad; depreciaciones; seguros y reaseguros; beneficios sociales e indemnizaciones; honorarios a terceros entre otros.

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los gastos financieros están compuestos principalmente por intereses pagados son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con partes relacionadas.

2.23. Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único y no amerita su revelación por separado.

2.24. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tienen comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimientos de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.25. Estado de Flujo de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados integrales por función.

2.26. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al 31 de diciembre de 2010, salvo por la aplicación a partir del 01 de enero de 2010 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.27. Reclasificaciones.

Ciertas cifras al 31 de diciembre de 2010 y 01 de enero de 2010, han sido reclasificadas para efectos comparativos y de presentación con los estados financieros de esos años bajo NIIF.

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

3.1 Factores de riesgo.

La Gerencia Administrativa y Financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la Compañía, en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2 Riesgos propios y específicos.

- Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los Estados Unidos de América (moneda funcional).

- Riesgo de tasas de interés.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que mantiene pasivos contratados a tasas fijas, logrando una diversificación que la mantendrá cubierta con cualquier comportamiento de tasas que ocurra en el mercado.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas ya sea considerando los criterios técnicos de funcionarios externos o internos de la Compañía, tomando en estos casos como referencia las vidas útiles definidas en las políticas corporativas.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

4.2. Litigios y otras contingencias.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de indemnizaciones por años de servicio.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

5. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF.

La Compañía Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A. en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, ha realizado la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un período de transición que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 y aplicación total a partir del 01 de enero de 2011, en concordancia con lo estipulado en el artículo primero de la citada resolución.

5.1. Bases de la transición a las NIIF.

El juego completo de los estados financieros del Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A., corresponde al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Compañía ha aplicado la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera al preparar sus estados financieros.

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5.1.1. Aplicación de la NIIF 1.

La fecha de transición de la Compañía Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A. es el 01 de enero de 2010. La Compañía ha preparado sus estados financieros de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF para la Compañía es el 01 de enero de 2011.

La NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera permite a las Compañías que convergen sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) el utilizar excepciones y exenciones de carácter obligatorio u optativo, considerando que en la mayoría de los casos son de aplicación retroactiva.

La Compañía procedió a realizar los ajustes que a continuación se detallan con la finalidad de que los primeros estados financieros preparados de conformidad a las NIIF, mismo que contienen información de alta calidad que sea transparente para los usuarios, comparable para todos los períodos que se presenten y suministren un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De acuerdo con lo anterior, la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 1 establece la aplicación opcional de ciertas excepciones y exenciones y ha establecido algunas prohibiciones sobre la aplicación retroactiva de algunos aspectos exigidos por otras NIIF, con el ánimo de ayudar a las empresas en el proceso de transición.

Para elaborar los presentes estados financieros, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las excepciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF descritas a continuación en los numerales 5.1.2. y 5.1.3.

5.1.2. Excepciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF.

La Compañía aplicará las siguientes excepciones:

- (1) La baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros.
Esta excepción no es aplicable.
- (2) Contabilidad de coberturas.
Esta excepción no es aplicable.

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS
DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(3) Participaciones no controladoras.
Esta excepción no es aplicable.

(4) Clasificación y medición de activos financieros.
Esta excepción no es aplicable.

5.1.3. Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía.

a. Las transacciones con pagos basados en acciones.
Esta exención no es aplicable.

b. Contratos de seguro.
Esta exención no es aplicable.

c. Costo atribuido.
La Compañía optó por reconocer sus muebles y equipos a su costo histórico al 01 de enero de 2010.

d. Arrendamientos.
Esta exención no es aplicable.

e. Beneficios a los empleados.
La Compañía optó por reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas al 01 de enero de 2010 como parte de sus resultados del ejercicio.

f. Diferencias de conversión acumuladas.
Esta exención no es aplicable.

g. Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas.
En base a estas exenciones la Compañía ha valorado esta inversión en base al costo tomando en cuenta los efectos NIF registrados en sus subsidiarias.

h. Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.
Esta exención no es aplicable.

i. Instrumentos financieros compuestos.
La Compañía no posee instrumentos financieros compuestos, por lo cual, esta exención no es aplicable.

j. Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente.
Esta exención no es aplicable.

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- k. La medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial.
Esta exención no es aplicable.
 - l. Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedad, muebles y equipos.
Esta exención no es aplicable.
 - m. Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con la CINIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.
La Compañía no posee concesiones de servicios, por lo cual, esta exención no es aplicable.
 - n. Costos por préstamos.
Esta exención no es aplicable.
 - o. Transferencias de activos procedentes de clientes.
Esta exención no es aplicable.

5.1.4. Conciliación entre las Normas Internacionales de Información Financiera y Principios Contables Generalmente Aceptados en Ecuador (NEC).

Las conciliaciones presentadas en los numerales 5.1.6. a la 5.1.11. muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF en la Compañía Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A. sobre los siguientes conceptos:

- Ajustes al 01 de enero de 2010 y al 31 de diciembre de 2010.
- Conciliación de Resultados al 31 de diciembre de 2010.
- Conciliación del Patrimonio Neto al 01 de enero y 31 diciembre 2010.
- Conciliación del Estado Situación Financiera Clasificado al 31 diciembre 2010.
- Conciliación del Estado Situación Financiera Clasificado al 01 enero de 2010.
- Conciliación del Estado de Resultados Integrales por Función al 31 de diciembre de 2010.
- Conciliación del Flujo de Efectivo Directo al 31 de diciembre de 2010.

5.1.5. Ajustes al 01 de enero de 2010 y al 31 de diciembre de 2010.

- (a) Al 31 de diciembre y 01 de enero de 2010, la Compañía reconoció el valor de intereses implícitos en sus cuentas por cobrar a relacionadas por 71,648 y 31,997, respectivamente.

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS
DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(b) Al 31 de diciembre y 01 de enero de 2010, la Compañía reconoció el valor del impuesto diferido por cobrar por 5,411 y 6,553, respectivamente.

5.1.6. Conciliación del Patrimonio Neto al 01 de enero y al 31 de diciembre de 2010.

Una conciliación del Patrimonio Neto de la Compañía al 31 de diciembre y 01 de enero de 2010 por efectos de la conversión de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fue como sigue:

	<u>Saldo a Enero 1, 2010</u>	<u>Saldo a Diciembre 31, 2010</u>
Patrimonio bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC	(268,836)	(262,735)
(-) Instrumentos financieros - intereses implícitos	31,997	71,648
(+) Efecto de impuesto diferido por cobrar	<u>(6,553)</u>	<u>(5,411)</u>
Efecto de la transición a las NIIF	<u>25,444</u>	<u>66,237</u>
Patrimonio neto según NIIF	<u>(243,392)</u>	<u>(196,498)</u>

5.1.7. Conciliación de Resultados al 31 de diciembre de 2010.

La conciliación de los resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2010, es como sigue:

	<u>Saldo a Diciembre 31, 2010</u>
Pérdida neta del ejercicio 2011 según NEC	6,101
Ajustes por implementación a NIIF	
Instrumentos financieros - intereses implícitos	39,651
Constitución de impuesto diferido	<u>1,142</u>
Efecto de la transición a las NIIF	<u>40,793</u>
Pérdida neta del ejercicio 2010 según NIIF	<u>46,894</u>

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS
DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5.1.8. Conciliación del Estado de Situación Financiera Clasificado al 31 de diciembre de 2010.

	Saldo NEC a Diciembre 31, 2010	Efecto transición a las NIIF	Saldo NIIF a Diciembre 31, 2010
Activos:			
Activos corrientes:			
Efectivo	267	-	267
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	78,561	(22,548)	56,013
Activos por impuestos corrientes	443	-	443
Total activos corrientes	79,271	22,548)	56,723
Activos no corrientes:			
Activos intangibles	170,833	-	170,833
Activos por impuestos diferidos	-	5,411	5,411
Activos financieros no corrientes	203,223	49,100)	154,123
Total activos no corrientes	374,056	(43,689)	330,367
Total activos	453,327	(66,237)	387,090
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Documentos y cuentas por pagar	1,534	-	1,534
Provisiones	1,585	-	1,585
Otras obligaciones corrientes	1,237	-	1,237
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	2,350	-	2,350
Total pasivos corrientes	6,706	-	6,706
Otros pasivos no corrientes	183,886	-	183,886
Total pasivos no corrientes	183,886	-	183,886
Total pasivos	190,592	-	190,592
Patrimonio neto:			
Capital	300,817	-	300,817
Aportes para futura capitalización	200,000	-	200,000
Resultados acumulados	(238,082)	(66,237)	(304,319)
Total patrimonio	262,735	(66,237)	196,498
Total pasivos y patrimonio	453,327	(66,237)	387,090

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS
DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5.1.9. Conciliación del Estado de Situación Financiera Clasificado al 01 de enero de 2010.

	Saldo NEC a Enero 01, 2010	Efecto transición a las NIIF	Saldo NIIF a Enero 01, 2010
Activos:			
Activos corrientes:			
Efectivo	2,666	-	2,666
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	280,996	(26,212)	254,784
Servicios y otros pagos anticipados	67	-	67
Activos por impuestos corrientes	56	-	56
Total activos corrientes	283,785	(26,212)	257,573
Activos no corrientes:			
Activos intangibles	190,833	-	190,833
Activos por impuestos diferidos	-	6,553	6,553
Activos financieros no corrientes	159,908	(5,785)	154,123
Total activos no corrientes	350,741	768	351,509
Total activos:	634,526	(25,444)	609,082
Pasivos:			
Pasivos corrientes:			
Provisiones	4,146	-	4,146
Otras obligaciones corrientes	11,544	-	11,544
Total pasivos corrientes	15,690	-	15,690
Otros pasivos no corrientes	350,000	-	350,000
Total pasivos no corrientes:	350,000	-	350,000
Total pasivos	365,690	-	365,690
Patrimonio neto:			
Capital	800	-	800
Aportes para futura capitalización	500,017	-	500,017
Resultados acumulados	(231,984)	(25,444)	(257,425)
Total patrimonio	268,836	(25,444)	243,392
Total pasivos y patrimonio	634,526	(25,444)	609,082

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS
DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5.1.10. Conciliación del Estado de Resultados Integrales por Función al 31 de diciembre de 2010.

Por los años terminados en,	Según NEC a Diciembre 31, 2010	Efecto transición a las NIIF	Según NIIF a Diciembre 31, 2010
Ingresos:			
Ingresos de actividades ordinarias	-	-	-
Otros ingresos	48,525	(39,651)	8,874
Gastos:			
Gastos de ventas	-	-	-
Gastos administrativos	54,598	-	54,598
Gastos financieros	28	-	28
	<u>54,626</u>	<u>-</u>	<u>54,626</u>
(Pérdida) del ejercicio	(6,101)	(39,651)	(45,752)
Impuesto a las ganancias			
Impuesto a la renta corriente	-	-	-
Efecto impuestos diferidos	-	(1,142)	(1,142)
	<u>-</u>	<u>(1,142)</u>	<u>(1,142)</u>
Pérdida neta del periodo	(6,101)	(40,793)	(46,894)
Otro resultado integral:			
Componentes del otro resultado integral	-	-	-
Resultado integral total	(6,101)	(40,793)	(46,894)

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS
DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

**5.1.11. Conciliación del Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo al
31 de diciembre de 2010.**

Por los años terminados en,	Según NEC a Diciembre 31, 2010	Efecto transición a las NIIF	Según NIIF a Diciembre 31, 2010
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes	202,437 ✓	-	202,437 ✓
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(43,904) ✓	-	(43,904) ✓
Intereses pagados	(28) ✓	-	(28) ✓
Otros ingresos, neto	5,210 ✓	-	5,210 ✓
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	163,715 ✓	-	163,715 ✓
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:			
Efectivo (pagado) por obligaciones con relacionadas	(166,114)	-	(166,114)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(166,114)	-	(166,114)
(Disminución) neta de efectivo	(2,399)	-	(2,399)
Efectivo al inicio del año	2,666	-	2,666
Efectivo al final del año	267	-	267

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS
DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO
POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresada en dólares)**

Por el año terminado en,	Según NEC a Diciembre 31, 2010	Efecto transición a las NIIF	Según NIIF a Diciembre 31, 2010
Resultado integral total	(6,102)	(40,793)	(46,895)
Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de muebles y equipos	-	-	-
Amortización de activos intangibles	20,000	-	20,000
Intereses implícitos	-	(3,664)	(3,664)
Impuesto diferido	-	1,142	1,142
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Disminución de documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	202,437	-	202,437
Disminución en servicios y otros pagos anticipados	67	-	67
(Aumento) en activos por impuestos corrientes	(387)	-	(387)
Aumento en documentos y cuentas por pagar	1,534	-	1,534
(Disminución) en otros pasivos corrientes	(43,315)	43,315	-
(Disminución) en cuentas por pagar diversas relacionadas	(12,868)	-	(12,868)
Aumento de documentos y cuentas por pagar diversas relacionadas	2,349	-	2,349
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	163,715	-	163,715

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS
DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

6. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Caja	3,778	-	600
Bancos	1,017	267	2,066
	4,795	267	2,666

7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.

Corresponde al saldo de cuentas por cobrar a deudores comerciales relacionados, por servicios de publicidad y otros. Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Sistemas Guía S.A. GUIASA	115,526	-	202,437
Intereses Publicaciones Quil S.A. Pub- Quilsa	18,563	7,089	3,425
Publicaciones Quil S.A. Pub-Quilsa	156,830	48,924	48,922
	290,919	56,013	254,784
(Nota 28)			

El valor razonable de los documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados, no difiere significativamente de su valor en libros.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Anticipo proveedores	13,456	-	-
Préstamos empleados y trabajadores	3,700	-	-
	17,156	-	-

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS
DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	6,860	443	56
Crédito tributario a favor de la empresa - Retención en la fuente	2,800	-	-
	9,660	443	56

10. MUEBLES Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
<u>Equipos, neto:</u>			
Equipo de computación	1,811	-	-
<u>Equipos, costo:</u>			
Equipo de computación	2,054	-	-
<u>Equipos, depreciación:</u>			
Equipo de computación	(243)	-	-

El movimiento de muebles y equipos, es como sigue:

a. Al 31 de diciembre de 2011:

	Equipo de computación	Total
Saldo inicial		
Adiciones	2,054	2,054
Depreciaciones	(243)	(243)
Saldo final	1,811	1,811

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS
DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

b. Al 31 de diciembre de 2010:

	Equipo de computación	Total
Saldo inicial y final	-	-

11. ACTIVOS INTANGIBLES.

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
<u>Activos intangibles, neto:</u>			
Marca metro	150,833	170,833	190,833
<u>Activos intangibles, costo:</u>			
Marca metro	200,000	200,000	200,000
<u>Amortización acumulada:</u>			
Marca metro	(49,167)	(29,167)	(9,167)

El movimiento de activos intangibles, fue como sigue:

a. Al 31 de diciembre de 2011:

	Marca Metro	Total
Saldo inicial	170,833	170,833
Adiciones	-	-
Gasto del año	(20,000)	(20,000)
Saldo final	150,833	150,833

b. Al 31 de diciembre de 2010:

	Marca Metro	Total
Saldo inicial	190,833	190,833
Gasto del año	(20,000)	(20,000)
Saldo final	170,833	170,833

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS
DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

12. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Cueva Hernán Accionista	7,554	-	-
Paz y Miño Fernando - Accionista	3,778	-	-
	11,332	-	-

13. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

Corresponden a inversiones permanentes en sus compañías relacionadas en las cuales mantiene un 100% de control.

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Publicaciones Quiñ S.A. Pub-Quilsa	78,560	-	-
Sistemas Guía S.A. GUIASA	154,123	154,123	154,123
(Nota 28)	232,683	154,123	154,123

14. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Proveedores de servicios	2,372	1,534	-

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS
DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

15. PROVISIONES.

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Bonos de Gerencia	9,000	-	4,146
Honorarios auditoría	2,580	1,585	-
Honorarios Directores	4,386	-	-
	15,966	1,585	4,146

16. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Con la administración tributaria	17,587	18	1,057
Con el IESS	1,116	477	4,398
Por beneficios de ley a empleados	817	742	6,089
	19,520	1,237	11,544

17. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Sistemas Guía S.A. GUIASA (Nota 28)	2,350	2,350	-

18. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Sistemas Guía S.A. GUIASA (Nota 28)	314,578	183,886	350,000

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, ha sido calculada aplicando la tasa del 24% y 25% respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán, obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, los silos, estructuras de invernaderos, y cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

1. Maquinarias o equipos nuevos: Descripción del bien; año de fabricación, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2. Bienes relacionados con investigación y tecnología: Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva, análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Además, establece la exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformativa segunda, numeral 2.2, de la Ley s/n, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y software aplicados; y,
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS
DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde la fecha de su constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2011</u>	<u>Diciembre 31, 2010</u>
(Pérdida) antes de provisión para impuesto a la renta	(74,043)	(45,752)
Efecto de impuestos diferidos	15,385	(1,142)
(Pérdida) neta	(58,658)	(46,894)
Más:		
Efecto adopción NIIF	67,869	39,651
Liberación/constitución de impuestos diferidos	(15,385)	1,142
(Pérdida) del ejercicio	(6,174)	(6,101)
Tasa de impuesto a la renta del periodo	24%	25%
Impuesto a la renta causado	-	-
Anticipo del impuesto a la renta del año (Impuesto mínimo)	-	-
Impuesto a la renta del periodo	-	-

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS
DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Base tributaria	Base NIIF	Diferencia temporaria
Diciembre 31, 2011			
Instrumentos financieros - interés implícito	381,337	290,920	90,417
	<u>381,337</u>	<u>290,920</u>	<u>90,417</u>
Diciembre 31, 2010			
Instrumentos financieros - interés implícito	78,560	56,012	22,548
	<u>78,560</u>	<u>56,012</u>	<u>22,548</u>
Enero 01, 2010			
Instrumentos financieros - interés implícito	280,996	254,785	26,211
	<u>280,996</u>	<u>254,785</u>	<u>26,211</u>

Los saldos de los impuestos diferidos, son los siguientes:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Impuesto diferido por cobrar:			
Instrumentos financieros - interés implícito	20,796	5,411	6,553
	<u>20,796</u>	<u>5,411</u>	<u>6,553</u>
Impuesto diferido neto:			
Impuesto diferido por cobrar	20,796	5,411	6,553
Impuesto diferido por pagar	-	-	-
	<u>20,796</u>	<u>5,411</u>	<u>6,553</u>

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS
DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue:

	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo final
Diciembre 31, 2011			
Instrumentos financieros - interés implícito	5,411	15,385	20,796
	<u>5,411</u>	<u>15,385</u>	<u>20,796</u>
Diciembre 31, 2010			
Instrumentos financieros - interés implícito	6,553	(1,142)	5,411
	<u>6,553</u>	<u>(1,142)</u>	<u>5,411</u>

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 son atribuibles a lo siguiente:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010
Gasto impuesto a la renta del año:		
Impuesto a la renta corriente	-	-
Efecto por liberación/constitución de impuesto diferido	(15,385)	1,142
	<u>(15,385)</u>	<u>1,142</u>
Conciliación de la tasa de impuesto a la renta:		
Tasa de impuesto a la renta del periodo	24.00%	25.00%
Efecto fiscal por partidas conciliatorias efectos NIIF	(2.19%)	1.49%
Tasa de impuesto a la renta del periodo efectiva	<u>21.81%</u>	<u>23.51%</u>

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

20. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, está constituido por 943 acciones ordinarias con un valor nominal de 319 cada una y al 1 de enero de 2010, está constituido por 800 acciones ordinarias con un valor nominal de 1 dólar cada una.

21. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 01 de enero de 2010, está constituido por aportes de accionistas para futura capitalización por 450,000, 200,000 y 500,017, respectivamente, de los cuales 200,000 fueron con aportes en efectivo de Metro Internacional (MISA) en años anteriores y 250,000 mediante compensación de cuentas de los accionistas.

22. RESULTADOS ACUMULADOS.

- Resultados acumulados.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A. continuará como un negocio en marcha. Las pérdidas acumuladas por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, asciende a (58,658) y (46,894) respectivamente, se mantiene pérdidas acumuladas que superan el 61% del capital más las reservas lo cual pone a la Compañía en causal de disolución, según el artículo 198 de la Ley de Compañías que establece: cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la Compañía. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y los pasivos que podrían resultar de esta incertidumbre.

- Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

Al 31 de diciembre de 2011, y 2010 y 01 de enero de 2010, el saldo de esta cuenta, incluye los resultados acumulados provenientes de la primera adopción de NIIF por 66,237.

Como se detalló anteriormente los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas de Información Financiera NIIF fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera". (Nota 5)

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Ley de Compañías del Ecuador establece que cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la Compañía.

23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010
Servicios prestados	140,000	-
	140,000	-

24. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010
Intereses implícitos (1)	11,474	3,664
Donaciones	-	1,064
Otros	-	4,146
	11,474	8,874

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 incluye el reconocimiento de los intereses implícitos por 11,474 y 3,664 respectivamente, generados por los préstamos otorgados a Publicaciones Quil S.A. y Sistemas Guía S.A. GUIASA.

25. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010
Sueldos y salarios	20,739	-
Aportes seguridad social	2,520	-
Beneficios e indemnizaciones	1,992	-
	25,251	-

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS
DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

26. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010
Sueldos, salarios y remuneraciones	28,296	15,372
Aportes a la seguridad social	3,496	1,820
Beneficios sociales e indemnizaciones	2,198	1,530
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	55,765	4,175
Mantenimiento y reparaciones	-	120
Arrendamiento operativo	-	835
Seguros y reaseguros	1,098	-
Gastos de gestión	-	-
Gastos de viaje	2,287	-
Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles	1,109	4,026
Impuestos, contribuciones y otros	6,157	5,658
Depreciaciones	243	-
Amortizaciones	20,000	20,000
Otros gastos	217	1,062
	120,866	54,598

27. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010
Emisión de chequeras	30	2
Comisiones bancarias	27	26
Intereses implícitos (1)	79,343	-
	79,400	28

(1) Al 31 de diciembre de 2011, corresponden a reconocimiento de intereses implícitos generados por 35,905 por préstamos otorgados a Sistemas Guía S.A. GUIASA y 43,438 por préstamos otorgados a Publicaciones Quil S.A.

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS
DEL ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

28. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, es como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados. (nota 7)			
Sistemas Guía S.A. GUIASA	115,526	-	202,437
Intereses Publicaciones Quil S.A. Pub- Quilsa	18,563	7,089	3,425
Publicaciones Quil S.A. Pub-Quilsa	156,830	48,924	48,922
	<u>290,919</u>	<u>56,013</u>	<u>254,784</u>
Otros activos no corrientes: (Nota 13)			
Publicaciones Quil S.A. Pub-Quilsa	78,560	-	-
Sistemas Guía S.A. GUIASA	154,123	154,123	154,123
	<u>232,683</u>	<u>154,123</u>	<u>154,123</u>
Cuentas por pagar diversas/relacionas:			
Sistemas Guía S.A. GUIASA (Notas 17)	2,350	2,350	-
	<u>2,350</u>	<u>2,350</u>	<u>-</u>
Otros pasivos no corrientes:			
Sistemas Guía S.A. GUIASA (Notas 18)	314,578	183,886	350,000
	<u>314,578</u>	<u>183,886</u>	<u>350,000</u>

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, son como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010
Ingresos:		
Servicios de asesoría:		
Sistemas Guía S.A. GUIASA	70,000	-
Publicaciones Quil S.A. - Pub-Quilsa	70,000	-
Intereses ganados:		
Sistemas Guía S.A. GUIASA	-	-
Publicaciones Quil S.A. - Pub-Quilsa	11,474	-

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

29. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 01 de enero de 2010, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas ni tampoco se han determinado cuantías por posibles obligaciones que se requieran registrar en los estados financieros.

30. SANCIONES.

30.1 De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones al Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A., a sus Directores o Administradores emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.

30.2 De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas al Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2011.

31. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

En el Registro Oficial No. 494 de fecha 31 de diciembre de 2004, se publicó la reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que para la determinación del Impuesto a la Renta, los Precios de Transferencia deben cumplir el Principio de Plena Competencia.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al respecto el Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008, emitió la Resolución No. NAC DGER2008 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC DGER2008 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008 y sus reformas incluidas en las resoluciones Nos. NAC DGER2008 1301 y NAC DGERCGC09 00286, se establece que los sujetos pasivos cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas del exterior incluyendo paraísos fiscales - sean superiores a 3,000,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y entre 1,000,000 y 3,000,000 si la proporción de operaciones con partes relacionadas del exterior con respecto a los ingresos es superior al 50%. Adicionalmente, por un monto superior a 5,000,000, deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

En adición, el Art. 7 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, establece que estarán exentas del Régimen de Precios de Transferencia los sujetos pasivos que:

1. Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
2. No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes.
3. No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Sin embargo, la Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC DGERCGC11 00029, publicada en el Registro Oficial No. 373 del 28 de enero de 2011, establece que estos contribuyentes deberán presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

En la última reforma del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial No 209 del 8 de junio de 2010, el Art. 84 recalca que el Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, se debe presentar en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no presentación, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas del exterior que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

32. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Anexo e Informe de Precios de Transferencia por operaciones con partes relacionadas locales y/o del Exterior.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878, publicado el día 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 reformando la Resolución No. NAC-DGER2008-0464 referente a la obligación de las sociedades de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (OPRE) y el Informe Integral de Precios de Transferencia al momento de realizar transacciones con partes relacionadas.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, la Administración Tributaria obligaba a presentar un Informe de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con partes relacionadas del exterior (OPRE o Anexo de Operaciones) a contribuyentes que realizaban operaciones con partes relacionadas del exterior sobre los 5,000,000; y solo el Anexo para operaciones sobre los 3,000,000 (1,000,000 si las operaciones relacionadas eran superiores al 50% de las ventas).

A partir del 24 de enero de 2013, están obligados a presentar:

- El Anexo de operaciones, los sujetos pasivos que realicen operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a 3,000,000.
- El informe integral de Precios de Transferencia (además del Anexo de operaciones), los sujetos pasivos que realicen operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a 6,000,000.

Tanto el Anexo de Operaciones como el Informe Integral de Precios de Transferencia, serán exigibles por las operaciones realizadas durante el ejercicio económico 2012 y deberán presentarse al Servicio de Rentas Internas en junio de 2013, de acuerdo al noveno dígito del RUC.

33. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 han sido aprobados por la Administración. En opinión de la Administración, los Estados Financieros serán aprobados sin modificaciones.